



AÑO IV • Nº 152 • OCTUBRE 10, 2013

# Trabajamos

BOLETÍN INFORMATIVO

## Presentan libro *Los Sistemas de Inspección de Trabajo en el Mundo*

El 4 de octubre pasado, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, junto al Director del Equipo de Trabajo Decente para Centroamérica, Panamá, Haití y República Dominicana, Virgilio Levaggi, presentó el libro *Los Sistemas de Inspección de Trabajo en el Mundo*, de la experta española María Luz Vega Ruiz.

En el acto participaron inspectores de Trabajo de las diferentes oficinas regionales del MTSS así como de la Caja Costarricense del Seguro Social y del Instituto Nacional de Seguros.

El Ministro de Trabajo expresó que "el libro cubre en sus páginas el análisis de las experiencias más recientes en Centroamérica y República Dominicana, al tiempo que propone una serie de recomendaciones para la mejora de los servicios y plantea la necesidad de definir una ruta de actuación en relación con

el trabajo no declarado y la informalidad, los principales retos que afronta nuestra región".

Por su parte, Virgilio Levaggi, resaltó que "los temas esenciales vinculados a la inspección del trabajo son presentados en una completa investigación que consolida experiencias, legislación comparada, análisis legal, tendencias y políticas aplicadas en los países, brindando una evaluación técnica de la situación actual de la inspección desde una perspectiva global y con sentido práctico".

En el caso de Costa Rica, la especialista María Luz Vega destacó que "se están haciendo esfuerzos notables desde hace unos cuatro años en mejorar la inspección y hacerla más eficaz, hay nuevas oficinas con nuevos sistemas informáticos y se ha elevado el nivel profesional de los inspectores".

### EN ESTA EDICIÓN

#### 11 de Octubre Día Internacional de la Niña

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, mediante Resolución 66/170, la declaración del 11 de octubre como el "Día Internacional de la Niña", con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas, el enfrentamiento a la discriminación y a la violencia en todo el mundo.

Página 2

#### 12 Octubre: Día del Encuentro de culturas

El próximo sábado 12 de octubre de 2013 es feriado de pago NO obligatorio, de acuerdo con el artículo 148 del Código de Trabajo y su disfrute no debe trasladarse para otra fecha, ya que el cambio procede únicamente si esa celebración cae un martes, miércoles, jueves o viernes.

Página 3

#### MTSS realiza taller de validación de la Política de Prevención y Abordaje del VIH y Sida

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, presentó, para su validación, el documento borrador de la Política para la Prevención y Abordaje del VIH y Sida.

Página 3

## 11 de Octubre Día Internacional de la Niña

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, mediante Resolución 66/170, la declaración del 11 de octubre como el “Día Internacional de la Niña”, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas, el enfrentamiento a la discriminación y a la violencia en todo el mundo.

Para el 2013 el tema planteado es la “Innovación para la educación”. Muchas niñas siguen sin poder asistir a la escuela ni terminar sus estudios, debido a obstáculos relacionados con la seguridad, la economía del hogar, las barreras que imponen las instituciones, pero sobre todo al aspecto cultural donde se considera que las mujeres están reducidas a la actividad doméstica y al cuidado.

El Ministerio de Trabajo, a través de la Dirección Nacional de Seguridad Social, ejecuta en forma conjunta con Visión Mundial Costa Rica y la Fundación Telefónica, el proyecto denominado “Mi trabajo es estudiar”.

El proyecto está dirigido a niños, niñas y adolescentes trabajadores entre las edades de 10 a 17 años, de los cantones de Siquirres y Matina, de la provincia de Limón, con el fin de contribuir a la protección de sus derechos, y a la promoción de la reinserción y permanencia en el sistema educativo; los esfuerzos se dirigen a los siguientes objetivos:

- Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas y colegios a fin de dar educación de calidad y aumentar las tasas de promoción, retención y asistencia de los y las adolescentes.

- Sensibilizar en la importancia de prevenir y erradicar el trabajo infantil y adolescente peligroso y apoyar iniciativas a favor de la escolaridad y fortalecimiento de las habilidades para la vida.



- Fortalecer la capacidad de coordinación de la comunidad ante situaciones de riesgo y de trabajo infantil y adolescente peligroso.

La Oficina de Atención de Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora, OATIA, brinda apoyo técnico al desarrollo del proyecto y atiende de forma directa a los niños, niñas y adolescentes trabajadores detectados. Además, capacita y promueve la sensibilización de actores claves tanto de instituciones como de la comunidad y facilita los procesos de movilización y concertación interinstitucional.

Durante el primer semestre del año 2013, en las zonas de Siquirres y Matina se ha identificado un total de 182 personas menores de edad trabajadoras, quienes son atendidas dentro de las diferentes áreas del proyecto, buscando con ello la protección y restitución de sus derechos.



## OCTUBRE MES DE LUCHA Y PREVENCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

“Es un asunto de Hombres y Mujeres”

**Realizar el autoexamen periódicamente puede salvar su vida**

Feriado de pago NO obligatorio**12 Octubre: Día del Encuentro de culturas**

El próximo sábado 12 de octubre de 2013 es feriado de pago NO obligatorio, de acuerdo con el artículo 148 del Código de Trabajo y su disfrute no debe trasladarse para otra fecha, ya que el cambio procede únicamente si esa celebración cae un martes, miércoles, jueves o viernes.

Según lo que establece la legislación, para las empresas que tienen pago semanal, el 12 de octubre es un feriado de Pago NO Obligatorio, es decir, que reconoce el salario sólo del tiempo efectivamente laborado.

En caso que se trabaje el sábado feriado, se paga el salario sencillo y no doble porque no es de pago obligatorio en esta modalidad de pago semanal en actividades no comerciales. Las extras laboradas en este día se pagan a tiempo y medio.

Si la jornada es acumulativa de lunes a viernes, como ya el sábado estaría laborado entre semana, las empresas no tendrían que pagar ningún adicional por ese día, es decir se paga el salario semanal como ordinariamente se hace. Si laboran además el sábado, se paga como tiempo extra a tiempo y medio.

En el caso de las empresas que pagan mensual o quincenalmente, y las dedicadas al comercio que pagan semanalmente, como reconocen el salario de todos los días del mes, aunque sean descansos semanales o feriados, tienen que pagar el salario completo del período de pago. Si se trabaja el día sábado feriado, deben agregar el salario de un día sencillo para completar el pago doble que establece la ley.

En esta modalidad de pago, las extras laboradas en este feriado se deben cancelar dobles a tiempo y medio, lo que significa que se debe recibir un triple pago.

Ningún trabajador está obligado a laborar este día feriado, tampoco podría ser sancionado por negarse a laborar, sin embargo, aplican excepciones para servicios indispensables como es el caso de los hospitales, según se contempla en los artículos 150 y 151 del Código de Trabajo.

El disfrute de este feriado aplica para todas las personas trabajadoras, sin importar si la empresa es nacional, transnacional o internacional.

## MTSS realiza taller de validación de la Política de Prevención y Abordaje del VIH y Sida

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, presentó, para su validación, el documento borrador de la Política para la Prevención y Abordaje del VIH y Sida.

La política establece dos ámbitos de acción: el interno, que define las responsabilidades sobre la respuesta al VIH y al Sida del MTSS como empleador; y el

externo, dirigido a la promoción de los derechos laborales de las personas con VIH.

Con esta política el Ministerio de Trabajo se compromete a fortalecer, desde su ámbito de acción, las acciones del país orientadas a brindar una respuesta integral al VIH.

Para la confección de esta política se cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que hizo la contra-



tación de expertos encargados de todo el proceso de sensibilización e investigación del manejo del tema en la institución.

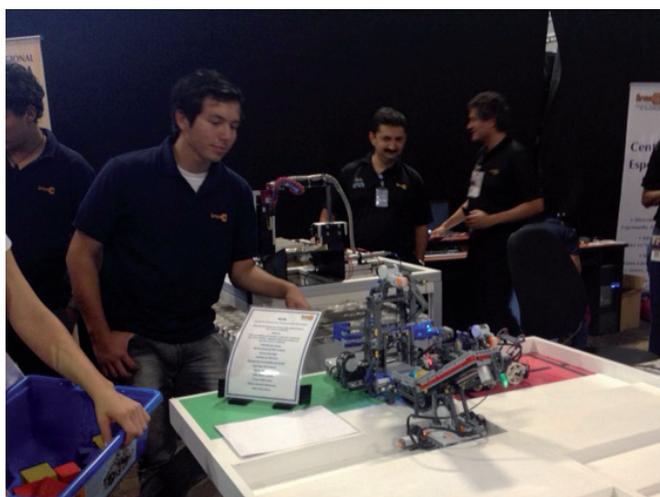
## Jóvenes buscan abrirse puertas laborales demostrando su talento en olimpiadas técnicas

Las Olimpiadas de Educación Técnica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), se convirtieron por segundo año consecutivo, en la gran oportunidad para que el sector empleador ubique al personal calificado que requieren en sus empresas y el momento único para que las personas estudiantes mejor preparadas de la institución, mostraran el talento desarrollado, según su área de formación.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, indicó que el nivel de formación demostrado en las justas es precisamente el perfil profesional que buscan las empresas.

“Veo una gran vinculación con las empresas. Hay cazatalentos que están viendo a los estudiantes y conociendo el desarrollo de las empresas, saben que estos jóvenes tienen mucho que ofrecer. Los jurados son los que justamente los van a llevar a hacer prácticas para luego dejarlos en sus planillas y eso es muy favorable”, comentó.

Los competidores tuvieron que pasar por un selecto proceso de selección, regional y provincial, antes de llegar a este grupo de competición.



Las personas jóvenes participantes en las olimpiadas de educación técnica son los mejores en cada una de las áreas representadas, pues antes debieron superar todo un proceso de selección regional y provincial.